MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°216-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 01 JUL. 2021

VISTO:

El Oficio N° 0072-2021-MTC/23 con Registro N° 2116696 de fecha 23 de junio de 2021, Informe 000585-2021-MPCH/GUT-SGTCV de fecha 25 de junio de 2021, Informe N° 000052-2021-MPCH/GUT de fecha 30 de junio de 2021 y proveído de Gerencia de Municipal de fecha 30 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2016-MTC, se aprobó el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, cuyo objeto, entre otros, establecer las disposiciones que regulan la gestión integrada, estandarizada y homogénea del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir vehículos de transporte terrestre; así como regular los requisitos y procedimientos para la obtención, duplicado, canje, recategorización, revalidación y cancelación de licencias de conducir;

Que, el Decreto Supremo N° 034-2019-MTC fecha 08 de noviembre de 2019, modifica el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir aprobado por Decreto Supremo N° 007-2016-MTC y establece otras disposiciones;

Que, la Resolución Directoral N° 024-2019-MTC/18 de fecha 27 de diciembre de 2019, resuelve: Artículo 1.- Cronograma de integración de las licencias de la clase B al Sistema Nacional de Conductores. Artículo 2.- Forma de integración de las licencias de la clase B al Sistema Nacional de Conductores. Artículo 3.- Formato de solicitud de credenciales de acceso al Sistema Nacional de Conductores;

Que, Resolución Directoral N° 15-2021-MTC/18 de fecha 26 de marzo de 2021, resuelve entre otros, Modificación del numeral 1.1 del artículo 1 y el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 08-2020-MTC/18;

Que, con Oficio N° 0072-2021-MTC/23 con Registro N° 2116696 de fecha 23 de junio de 2021, de Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, comunica al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, que el Decreto Supremo N° 034-2019-MTC dispone que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC establezca la integración de las Licencias de Conducir Clase B al Sistema Nacional de Conductores. Con Resolución Directoral N° 024-2019-MTC/18, el MTC cumplió con establecer el cronograma del proceso de integración incorporándose, mediante Resolución Directoral N° 15-2021-MTC/18 los plazos límites para la culminación de este proceso, los cuales se encuentran indicados en el Anexo 01 adjunto. Asimismo, manifiesta que de la revisión efectuada se verificó que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas ha cumplido con cerrar el proceso de migración del histórico de licencias de conducir el 25 de marzo del 2021; por lo que requieren la designación de un especialista, con quien puedan realizar las coordinaciones. A fin de iniciar con la etapa de marcha blanca y posterior operación del sistema a la mayor brevedad;

Que, mediante Informe N° 000585-2021-MPCH/GUT-SGTCV de fecha 25 de junio de 2021, el Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial informa al Gerente de Urbanismo y Transportes, que con Oficio N° 0072-2021-MTC/23 la Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el proceso de culminación de integración de las Licencias de Conducir Clase B al Sistema Nacional de Conductores, solicita que a la mayor brevedad, la entidad designe un especialista para

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°216-2021-MPCH

realizar las coordinaciones e iniciar la etapa de marcha blanca y posterior operación del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B; por lo que solicita la designación mediante acto resolutivo al Sub Gerente de Tecnologías de la Información, por ser el profesional idóneo;

Que, con Informe 000052-2021-MPCH/GUT de fecha 30 de junio de 2021, el Gerente de Urbanismo y Transportes, de acuerdo con el Informe N° 000585-2021-MPCH/GUT-SGTCV del Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial, solicita al Gerente Municipal la designación de Especialista del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B, al Sub Gerente de Tecnologías de la Información;

Que, según proveído de fecha 30 de junio de 2021, el Gerente Municipal remite los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica para emitir el acto resolutivo respectivo;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR Especialista del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B, al Sub Gerente de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas:

Nombre y apellidos	: Lenin Alexander Quintana Cubas
DNI N°	: 43465722
Correo Electrónico	: lquintana@munichachapoyas.gob.pe
Celular N°	: 969999266

ARTÍCULO SEGUNDO. - El profesional designado en calidad de Especialista del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B, proceder acorde con las disposiciones establecidas en la normativa establecida.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al profesional indicado e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conforme al modo y forma establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS V°B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

01-
43165

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
V°B°
SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

02 JUL 2021

02 08:48a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE URBANISMO
Y TRANSPORTES

02 JUL. 2021

RECIBIDO

HORA: 8:51 FOLIOS: 02 FIRMA:

Firmado digitalmente por :
RUIZ MONTANO Jorge Luis FAU 20168007168 soft
SECRETARIO GENERAL
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2021 09:12:05-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SECRETARÍA GENERAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 02 de julio del 2021

OFICIO 000082-2021-MPCH/SG [2117675.001]

SEÑOR:
JACINTO OSCAR GOMEZ MARIN
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
MINISTERIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ASUNTO : NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°216-2021-MPCH

Es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez notificarle la Resolución de Alacaldía N°216-2021-MPCH de fecha 01 de julio de 2021, en la cual indica en el artículo primero lo siguiente: **DESIGNAR ESPECIALISTA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES SNC PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE B, AL SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras especiales de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a2117675.001cdf_2118695

Firmado digitalmente por : ALVARADO LOPEZ Geiner FAU 20168007168 soft
GERENTE(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 18:41:56-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
30 JUN. 2021
RECIBIDO
HORA: 9:55 FIRMA:

Chachapoyas, lunes 28 de junio del 2021

INFORME 000052-2021-MPCH/GUT [2116696.003]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL(E)
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : **SOLICITO ACTO RESOLUTIVO PARA DESIGNACION DE ESPECIALISTA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES SNC PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE CLASE B**

REFERENCIA: INFORME Nº 585-2021-MPCH/GUT-SGTCV

Por el presente me dirijo a usted para informarle que, mediante documento de la referencia, el Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial, informa que la Oficina General de tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el proceso de culminación de integración de las Licencias de Conducir Clase B al Sistema Nacional de Conductores, solicita la designación mediante Acto Resolutivo de especialista para realizar las coordinaciones e iniciar la etapa de marcha blanca y posterior operación del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B.

En tal sentido, remito a usted la documentación para su conocimiento, al mismo tiempo solicitar que a través de su despacho le designen al Sub Gerente de Tecnología de la Información el Sr. Lenin Alexander Quintana Cubas, DNI Nº 43465722, correo electrónico lquintana@munichachapoyas.gob.pe, celular: 969999266.

Agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
ALVARADO LOPEZ GEINER
GERENTE(E)
GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a2116696.003cdf_2117648

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO Nº ..... FECHA 30/06/2021
Pasa a .....
Para .....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

U ... 2021

Dep. de Alcaldía

Se adjunta

proyecto RA según documentos

adjunta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

OFICINA DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 25 de junio del 20

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES
25 JUN. 2021
RECIBIDO
HORA 5:53 FOLIOS 04 FIRMA

INFORME 000585-2021-MPCH/GUT-SGTCV [2116696.002]

GEINER ALVARADO LOPEZ
GERENTE(E)
GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES

ASUNTO : SOLICITA DESIGNAR A ESPECIALISTA PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES SNC PARA LA EMISION DE LICENCIA DE CONDUCIR DE CLASE B.

REFERENCIA: OFICIO N° 0072-2021-MTC/23

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarle y a la vez en atención al documento de la referencia informarle que, la Oficina General de tecnología de la Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el proceso de culminación de integración de las Licencias de Conducir Clase B al Sistema Nacional de Conductores, está solicitando que a la mayor brevedad, nuestra entidad designe un especialista para realizar las coordinaciones e iniciar la etapa de marcha blanca y posterior operación del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B; por lo que, solicito la designación mediante acto resolutivo al Sub Gerente de Tecnologías de la Información, por ser el profesional idóneo:

Nombre : Lenin Alexander Quintana Cubas

DNI. N° : 43465722

Correo :lquintana@munichachapoyas.gob.pe

Celular : 969999266

Es cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
DELGADO DIAZ JOSE CLEMENTE
SUB GERENTE DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a2116696.002cdf_2117078

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES
PROVEIDO N° FECHA 25 JUN 2021
Pase a : G.M
Para : Conocimiento y Tramite Correspondiente
FIRMA
V°B° GERENCIA DE URBANISMO Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente por: JACINTO OSCAR GOMEZ MAF FAU 20131379944 hard
Razon: Soy el Autor del Documento
Ubicacion: Lima - Lima
Fecha: 18/06/2021

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Lima, 18 de Junio 2021

2116696

OFICIO N° 0072-2021-MTC/23

23 JUN 2021

93

Señor
HUAMAN GÓNGORA RENZO
Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
Jr. Ortiz Arrieta 588 Amazonas Chachapoyas
Presente.-

Asunto : Puesta en Funcionamiento del Sistema Nacional de Conductores SNC para la emisión de Licencias de Conducir de Clase B.

Referencia : a) Decreto Supremo N° 034-2019-MTC
b) Resolución Directoral N° 024-2019-MTC/18
c) Resolución Directoral N° 15-2021-MTC/18

Me dirijo a usted con relación al dispositivo legal de la referencia a), a través del cual se dispone que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones -MTC establezca la integración de las Licencias de Conducir Clase B al Sistema Nacional de Conductores. En atención a ello, mediante el documento de la referencia b), el MTC cumplió con establecer el cronograma del proceso de integración incorporándose, mediante documento de la referencia c), los plazos límites para la culminación de este proceso, los cuales se encuentran indicados en el Anexo 01 adjunto al presente.

Al respecto, de la revisión efectuada se ha podido verificar que su representada ha cumplido con cerrar el proceso de migración del histórico de licencias de conducir el 25 de marzo del 2021. En tal sentido, agradeceremos designar a un especialista con quien podamos realizar las coordinaciones a fin de iniciar con la etapa de marcha blanca y posterior operación del sistema a la mayor brevedad.

En caso de existir consultas al respecto, agradeceremos comunicarse con el personal designado para las coordinaciones correspondientes: Sr. Carlo Coloma Milanta, Móvil 996-483048 correo: ccoloma@mtc.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://scddstd.mtc.gob.pe/1444561 ingresando el número de expediente **I-182653-2021** y la siguiente clave: XYU6A3 .

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL

PROVEÍDO N° ..... FECHA: .....

Pase a: Secretaria

Para: Proyectar Informe para designar a personal responsable.

GERENCIA DE URBANISMO Y MANSPORTES
V°B°
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL
-MPCH-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JACINTO OSCAR GOMEZ MARIN
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CC:
SEC.GRA.
DGATR
-DVC

JOGM/mcbr

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://scddstd.mtc.gob.pe/1444561 ingresando el número de expediente **I-182653-2021** y la siguiente clave: XYU6A3 .

ANEXO 1

Cronograma de Integración de las licencias de Conducir de la Clase B al Sistema Nacional de Conductores - SNC

Actividad	Descripción	Municipalidad Provincial	Fecha final
1	Presentación de solicitud de acceso al sistema de registro de información histórica de las licencias de conducir de la clase B, emitidas con anterioridad a la integración al SNC	Capitales de Departamento	21/05/2021
		Otras Municipalidades	25/06/2021
2	Registro de la información histórica de las licencias de la clase B, emitidas con anterioridad a la integración en el SNC	Capitales de Departamento	25/06/2021
		Otras Municipalidades	30/07/2021
3	Presentación de Solicitud de accesos al SNC	Capitales de Departamento	25/06/2021
		Otras Municipalidades	30/07/2021
4	Integración y Puesta en Funcionamiento	Capitales de Departamento	02/08/2021
		Otras Municipalidades	13/09/2021

Sin perjuicio de las fechas para el registro de la información histórica, la Municipalidad Provincial deberá registrar la información de las licencias de conducir emitidas a partir del día siguiente de la fecha en que finaliza el registro, hasta un día antes de la integración en el SNC."

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://scddstd.mtc.gob.pe/1444561 ingresando el número de expediente **I-182653-2021** y la siguiente clave: XYU6A3 .